Guayaquil, Marzo 31 del 2011

Señores
TRANSURBANA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa he procedido a examinar los libros legales, registros contables de TRANSURBANA S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010, los mismos que han sido llevados con principios contables de general aceptación y en cumplimiento con las leyes ecuatorianas, siendo custodiados los bienes de la empresa con sistema de control interno adecuado.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances del ejercicio económico citado.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
07 ABR 2011
Adriana Carreño
GUAYAQUIL

MONICA VANEGAS URGILES
C.I. 0913476776
COMISARIO